

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Decreto Exento N° 1147

SANTIAGO, martes 16 de junio de 2015

**VISTOS:** Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
SUDAFRICA Johannesburgo	0	18-06-2015	24-06-2015	0	0	0	0
ANGOLA - Luanda	0	25-06-2015	27-06-2015	0	0	0	0
GHANA - Accra	0	28-06-2015	30-06-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se mencionan.							0

Imputación: 1523768

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 29.000

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

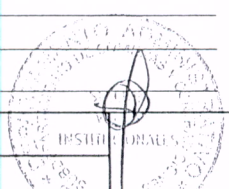
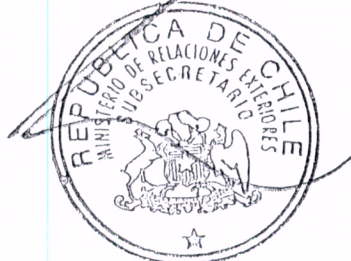
REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

28 AGO 2015

Sr. MAX DOMINGUEZ MONTES, RUT N° 11.111.111-1, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa AGRUSUPER.

Sr. JONATHAN CUEVAS GONZALEZ, RUT N° 11.111.111-2, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa TIERRA AUSTRAL SEAFOOD & FOOD LTDA.

Sr. FELIPE LARRONDO HITSCHFELD, RUT N° 11.111.111-3, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa TERRAFRUT.

Sr. CRISTIAN URZUA TEARE, RUT N° 11.111.111-4, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa VIU MANENT.

Sr. HEINRICH MANNIE GEORG, RUT N° 11.111.111-5, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa VIÑA MANNIE LTDA.

Sr. LUIS NOZIGLIA DEL NIDO, RUT N° 11.111.111-6, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa VIÑA EL AROMO.

Sr. CLAUDIO RIVERA RUIZ-TAGLE, RUT N° 11.111.111-7, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa KORU S.A.

Sr. ENRIQUE NEF VALDES, RUT N° 11.111.111-8, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa LOS TRIGALES LTDA.

Sr. FRANCISCO PINTO FERRADA, RUT N° ..... , ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa AQUACHILE S.A.

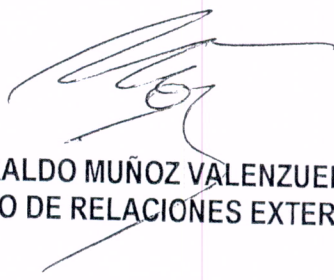
Sr. SEBASTIAN MATURANA PEREZ, RUT N° ..... , ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa PUENTE AUSTRAL.

Sra. MARIA FUENZALIDA AGUIRRE, RUT N° ..... , ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Pabellón de Chile en la Feria SAITEX de Sudáfrica y posterior Misión Comercial a Sudáfrica, Angola y Ghana, de la empresa CREMASCHI FURLOTTI WINERY.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**